

CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

En la Ciudad de Concordia, Estado de Sinaloa; República Mexicana, en la sala de sesiones, Gral. "Domingo Rubí" del Palacio Municipal, se llevó a cabo la Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo, el día dieciséis de Junio del año dos mil catorce; presidida por el **Profr. Alfredo Vizcarra Díaz**, Presidente Municipal de Concordia, Sinaloa; con la asistencia del Síndico Procurador **Juan Isidro Paredes Brito**, y los Ciudadanos Regidores **José Alfredo Castañeda Motta**, **Alma Dinora Lizárraga López**, **Javier Vizcarra Rodríguez**, **Laura Elena Camacho Zamudio**, **Juana Pérez Ulibarría**, **Víctor Manuel Rodríguez Rocha**, **Francisco Javier Rodríguez Pandelí**, **Yolanda Ontiveros López**, **Juan Carlos Zamudio Espinoza** y **Abigail Pérez Moreno**, bajo el siguiente Orden del Día:

- I- Lista de Asistencia;
- II.- Declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión;
- III.- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del orden del día;
- IV.- Lectura de las actas de la Segunda y Tercera Sesiones Extraordinarias anteriores, para aprobación, adición o corrección en su caso.
- V.- Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016.
- VI.- Clausura de la Sesión.

El Presidente Profr. Alfredo Vizcarra Díaz, solicita al Secretario del Ayuntamiento, pase lista de asistencia, y habiendo quórum legal, el Presidente instala la sesión siendo las diecisiete horas con cinco minutos. -

El Presidente Municipal, Profr. Alfredo Vizcarra Díaz, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, Profr. Alberto Zatarain Chávez, de lectura al punto número tres que es lectura, y en su caso, aprobación, del orden del día, aprobándose por **unanimidad**. -----

Pasando al punto número cuatro, el Presidente Municipal, Profr. Alfredo Vizcarra Díaz, da a conocer el siguiente punto que es Lectura de las actas de la Segunda y Tercera Sesiones Extraordinarias anteriores, para aprobación, adición o corrección en su caso, para lo que le solicita al Secretario del H. Ayuntamiento L.B.P. Alberto Zatarain Chávez, le da la lectura correspondiente a la dos Actas, para lo que el Secretario primeramente le da lectura a la Segunda Sesión Extraordinaria, la cual se pone a consideración del pleno, y es aprobada por **Unanimidad**, posteriormente le da lectura al Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria y antes de someterla a consideración del pleno el Regidor José Alfredo Castañeda Motta, hace una observación para su corrección en la primer hoja del párrafo cuarto, en donde dice tipos de vista, solicita se le ponga puntos de vista ya que son palabras que significan diferente y la adecuada es la segunda para lo que se dice en el párrafo, de la misma manera toma la palabra la Regidora Yolanda Ontiveros López, y solicita se le haga una adición al Acta, ya que hizo un comentario sobre la cuenta pública y no quedó asentado en el cuerpo del acta, siendo el siguiente: le solicita información a la Tesorera verbalmente y no se le dio la información y posteriormente metió un escrito en el cual va escrita la fecha de la solicitud que le hizo llegar solicitando la información del primer mes de lo que era el estado de ingresos y egresos; ya que por eso fue su voto, respondiéndole el Secretario del Ayuntamiento que se le hará la corrección correspondiente y no habiendo otro comentario u observación al respecto se somete a consideración del Pleno el Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria siendo aprobada por **Unanimidad**. -----

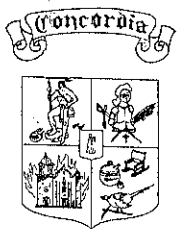


MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

Gobierno del Municipio
Secretaría de
Ayuntamiento

COTEJADO

Pérez Moreno



MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

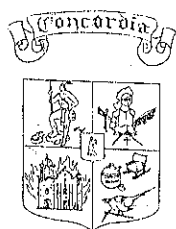
El Presidente Municipal, Profr. Alfredo Vizcarra Díaz, pasa al punto número cinco que es: Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016, poniéndolo a consideración; ya que se les hizo llegar con anticipación una copia del documento junto con la convocatoria y en el documento pudieron ver su contenido desde el formato que se está utilizando en cada uno de los aportados que se contempla, así como el contenido de los temas de cada uno de los apartados de lo que se pretende realizar durante el tiempo de la gestión al frente del gobierno municipal, plasmándose de una manera realista y prudente en el sentido de no plasmar en el mismo asuntos o temas que quizás estén en la agenda pero no con las posibilidades de realización durante el presente periodo de la administración, y la mayor parte de lo que se está contemplando son demandas que se consideran en un análisis que se realizó y que se pueden sacar adelante en un buen porcentaje, lo que se pone a consideración del pleno para posteriormente darlo a conocer a la ciudadanía tentativamente para el sábado veinte de junio, en donde se invitaría a personas representantes de las comunidades, de la cabecera, medios de comunicación, autoridades Municipales y del Estado. -----

Solicita la palabra el Secretario del H. Ayuntamiento L.B.P. Alberto Zatarain Chávez, y da una explicación más a fondo sobre dicho documento, comentando al Pleno que con anterioridad se les hizo llegar el formato en versión digitalizada conteniendo de manera completa lo que es el Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016, para que se tuviera en tiempo y forma para su análisis; y para quien no tuvo la oportunidad de checar su contenido todavía se está a tiempo de darles la explicación correspondiente, y que anteriormente se contó con la presencia del Profr. Rigoberto Brito Osuna, quien les dio una información general de los contenidos del Plan Municipal de Desarrollo, viniendo en el Capítulo I y que va dirigido única y exclusivamente para el Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016, en el Marco Normativo Institucional viene el proceso de elaboración, los objetivos y el resumen, en el Capítulo II, la Misión, Visión y los Valores que se buscan, en el Capítulo III, el Perfil que tiene el Municipio con respecto al orden que ocupa en el Estado, en el Capítulo IV, la Obra Humana que es muy importante en un Gobierno Municipal que sea contemplado, en el Capítulo V, la Obra Pública, que es lo que se tiene que hacer de acuerdo a las peticiones que la ciudadanía hizo en los periodos que anteriormente antecedieron y la Obra, en el Capítulo VI, la Obra Material y finalmente en el Capítulo VII, viene la evaluación del quehacer municipal y lo único que falta por agregar fueron los criterios de evaluación del Plan porque cada Plan tiene que tener sus propios criterios de evaluación para ver que tanto se ha hecho, que falta por hacer y si realmente en base a la calendarización se va en los tiempos y en las formas, pero que se hará llegar antes de la presentación del Plan Municipal de Desarrollo, siendo esos los contenidos generales del documento.-----

Toma la palabra el Profr. Alfredo Vizcarra Díaz, Presidente Municipal comentándoles que los que estuvieron al frente de la integración del Plan fueron de alguna manera apoyados desde la Secretaría de Innovación Gubernamental, ya que Gobierno del Estado es responsable de este tipo de temas con la asesoría del Subsecretario de Planeación, por eso el formato tiene mucho que ver con el Plan Estatal de Desarrollo, ya que fue una sugerencia que se les hizo dado que la gestión del recurso tiene mucho que ver que esté alineado con el Plan Estatal de Desarrollo y con el Plan Nacional de Desarrollo, y esto no es el resultado solamente del trabajo o de la demanda que se recibió durante la campaña o de los planteamientos que se hicieron durante los foros que se llevaron a cabo en las diferentes Sindicaturas, sino también la dirección o la orientación que se dio desde la Secretaría de Innovación Gubernamental, fue muy importante

Handwritten signatures and stamps on the left margin. Includes a stamp that says "COTEJADO" and another that says "Pérez Martínez".

Gobierno del Municipio
Secretaría de
Ayuntamiento



MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

para la integración del mismo y no habiendo otro comentario al respecto el Presidente Municipal Profr. Alfredo Vizcarra Díaz, le solicita al Secretario del H. Ayuntamiento someta a votación del Pleno la aprobación del Plan Municipal 2014-2016 una vez hecho el análisis y discusión del mismo, es aprobado por **Unanimidad**.

Y antes de ser Clausurada la Sesión toma la palabra el Regidor José Alfredo Castañeda Motta, y comenta que para cuando sea la presentación del Plan Municipal de Desarrollo, espera que la Sala de Cabildos no tenga el aspecto que tiene; ya que no cuenta en estos momentos con el aire acondicionado al 100% y le faltan algunas ventanas, ya que se piensa invitar a la gente que tiene representación en los pueblos y personas representativas en el Municipio y que se tome en cuenta ese aspecto, respondiéndole el Presidente Municipal que estaba atendiendo otros asuntos y no estaba enterado de ese aspecto.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la sesión siendo las diecisiete horas con cincuenta minutos y validos todos los acuerdos aquí tomados, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

[Firma]
Profr. Alfredo Vizcarra Díaz.
Presidente del H. Ayuntamiento.

[Firma]
C. Juan Isidro Paredes Brito.
Síndico Procurador

[Firma]
José Alfredo Castañeda Motta
Regidor.

[Firma]
Alma Dínora Lizarraga López
Regidora

[Firma]
Laura Camacho Zamudio
Regidora

[Firma]
Javier Vizcarra Rodríguez
Regidor

[Firma]
Juana Pérez Ulbarria
Regidora

[Firma]
Víctor Manuel Rodríguez Rocha
Regidor

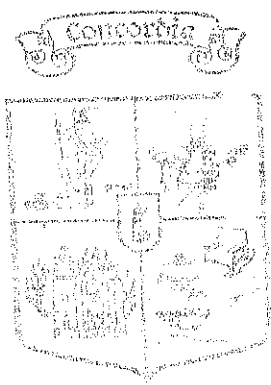
[Firma]
Yolanda Ontiveros López
Regidora

[Firma]
Francisco Javier Rodríguez Pandelí
Regidor

[Firma]
Pérez Moreno Abigail
Abigail Pérez Moreno
Regidora

[Firma]
Juan Carlos Zamudio Espinoza
Regidor

[Firma]
Profr. Alberto Zatarain Chávez.
Secretario del H. Ayuntamiento



Gobierno del Municipio
Secretaría de
Ayuntamiento

COTEJADO

El suscrito **PROFR. ALBERTO ZATARAIN CHAVEZ**, Secretario del Honorable Ayuntamiento de Concordia, Sinaloa; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 52, fracción V de la Ley de Gobierno Municipal del estado de Sinaloa; y 17 fracción XII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Concordia-----

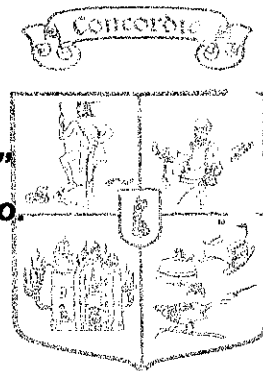
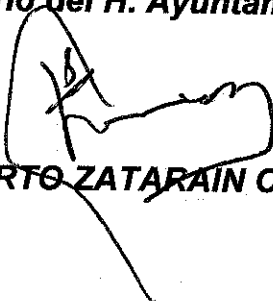
----- **C E R T I F I C O** -----

Que el presente documento concuerda fielmente con su original que obra en los archivos de este H. Ayuntamiento y que en su totalidad este legajo está compuesto de **3 (tres)** fojas útiles.-----

Es dado en la Ciudad de Concordia, Sinaloa; a los **quince días del mes de septiembre del año 2014 (dos mil catorce)**.-----

Atentamente.
"Sufragio Efectivo. No Reelección"
El C. Secretario del H. Ayuntamiento.

PROFR. ALBERTO ZATARAIN CHAVEZ.



Gobierno del Municipio
Secretaría de
Ayuntamiento

COTEJADO